



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 5 de julio de 2017  
**P.I.E. N° 563/2017-2018**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe en el marco del “Plan de Hospitales para Bolivia”, cuántos centros hospitalarios y de qué niveles se encuentran en licitación, construcción y proyectados en el Departamento del Beni. Adjunte documentación de respaldo.--- 3. Informe en el marco del “Plan de Hospitales para Bolivia”, cuántos hospitales de tercer nivel se tiene proyectado o en proceso licitación o construcción en la presente gestión en el Departamento del Beni. Adjunte documentación de respaldo.--- 3. Informe en el marco del “Plan de Hospitales para Bolivia”, cuál es el proceso de licitación, perfil, diseño, ejecución de la obra y la puesta en marcha referida a instalaciones, equipamiento, capacitación, transferencia intelectual y tecnológica y otros aspectos relativos a la construcción de un Hospital de Tercer Nivel en la ciudad de Trinidad, Beni.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
Sen. María Argene Simoni Cuellar  
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



4590

Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud



La Paz, 25 de julio de 2017  
**MS/AP/CE/257/2017**

Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

Ref.: **RESPUESTA A P.I.E. No. 563/2017-2018**

Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 398/2017-2018, sobre la Petición de Informe Escrito N° 563/2017-2018, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Senadora Jeanine Añez Chávez.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta procesada por el Área de Asuntos Parlamentarios de esta Cartera de Estado mediante Informe Interno MS/DGP/PFORTALESSA/II/80/2017 recepcionado en fecha 21 de julio de 2017, enviado por la Dirección General de Planificación.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.

*Ariana Campero Nava*  
Dra. Ariana Campero Nava  
MINISTRA DE SALUD  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



25 JUL 2017



ACN/RRG/gyps.  
C.c. Archivo  
Adj. Fs. 04.

